

01312



Francisco J. Folch Verdugo
Subsecretario del Interior

Atte

Stgo, Marzo 28 - 1983



DESIGNA COMISION QUE INDICA.
=====

DECRETO SUPREMO Nº 3 6 3 /

SANTIAGO, 22 de Marzo de 1983

Hoy se decretó lo que sigue :

VISTO : Lo dispuesto en el artículo 32, Nº 8 de la Constitución Política de la República, y

CONSIDERANDO : Que es necesidad agilizar el proceso de institucionalidad, dando un nuevo impulso al estudio de las leyes orgánicas constitucionales, aún no ingresadas al trámite legislativo.

D E C R E T O :

ARTICULO 1º: Designase una Comisión para proponer al Presidente de la República los anteproyectos de leyes orgánicas que la Constitución de 1980 determina, conforme al orden en que sean entregados por la Secretaría General de la Presidencia.

ARTICULO 2º: La referida Comisión, de carácter asesor del Presidente de la República, estará compuesta por las siguientes personas :

- Sergio FERNANDEZ FERNANDEZ, quien la presidirá.
- Raúl BERTELSEN REPETTO
- Luz BULNES ALDUNATE
- Francisco BULNES RIPAMONTI
- Jaime GUZMAN ERRAZURIZ
- Hermógenes PEREZ DE ARCE IBIETA
- Gustavo CUEVAS FARREN

ARTICULO 3º: La Comisión estará facultada para designar subcomisiones de estudio respecto de materias propias de su ámbito de competencia, integradas por las personas que dicha Comisión considere idóneas.

ARTICULO 4º: Para el mejor cumplimiento de su cometido, la Comisión se relacionará con las entidades que corresponda a través del Ministerio del Interior.

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Fdo.). AUGUSTO PINOCHET UGARTE. General de Ejército. Presidente de la República. ENRIQUE MONTERO MARX. General de Brigada Aérea (J). Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

T/gecr.
Distribución:
-Of. de Partes
-Subsecretaría
-Interesados ✓
-Contraloría
-Diario Oficial
-Archivo./

FRANCISCO FOLCH VERDUGO
Subsecretario del Interior